

2024–2026

**JUNTA REGIONAL DE CONTROL
DE CALIDAD DEL AGUA DE LA
COSTA CENTRAL**

**PLAN DE ACCIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL,
EQUIDAD RACIAL Y PARTICIPACIÓN TRIBAL**

INTRODUCCIÓN

[El siguiente es un extracto del [Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua](#)¹, enero de 2023, pág. 3]

Las Juntas de Agua tienen la misión compartida de preservar, mejorar y restaurar la calidad de los recursos de agua y del agua potable de California. Esta misión se ve reforzada por un compromiso con la equidad racial y la justicia ambiental. La equidad racial se logra cuando ya no puede usarse la raza para predecir cómo será la vida de una persona y cuando se mejoran los resultados para todos los grupos. La justicia ambiental se refiere al trato justo de personas de todas las razas, culturas e ingresos en lo que respecta al desarrollo, adopción, implementación y cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas ambientales. La Junta de Agua reconoce y condena las inequidades, pasadas y presentes, en la calidad, el acceso y la asequibilidad del agua, y trabaja activamente para eliminar las estructuras y las prácticas que perpetúan estas inequidades.

La Junta de Agua proyecta una California en la que:

- la raza ya no prediga el acceso o la calidad de los recursos de agua de una persona;
- los empleados de las Juntas de Agua de todos los niveles organizativos reflejen la diversidad racial y étnica de California; y
- se aplique sistemáticamente una lente de equidad racial en los procesos de toma de decisiones de la Junta de Agua.

El Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal del Agua) no amplía ni modifica las competencias actuales de la Junta Estatal del Agua, sino que es una recopilación de acciones destinadas a avanzar en los esfuerzos de la Junta Estatal del Agua para crear un futuro en el que preservemos, mejoremos y restauremos equitativamente los recursos de agua y el agua potable de California para todos los californianos, independientemente de su raza, y en el que la raza no sea un factor de predicción de los resultados profesionales de los empleados de las Juntas de Agua.

El Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua establece objetivos para que la Junta de Agua aborde las inequidades raciales, e identifica métricas para medir el progreso. Aplicar una lente de equidad racial significa que la Junta de Agua tendrá en cuenta una serie de preguntas a lo largo de sus procesos de toma de decisiones. Las cuestiones de la lente de equidad racial interrumpen el impacto de las consecuencias imprevistas teniendo en cuenta las experiencias vividas y las perspectivas de las comunidades racialmente diversas a las que pretenden brindar servicio las Juntas de Agua.

Plan de Acción de Justicia Ambiental, Equidad Racial y Participación Tribal para la Junta de Agua de la Costa Central

La Junta de Agua de la Costa Central tiene una larga historia de priorizar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación de las comunidades subrepresentadas², incluidas las tribus nativas americanas de California.

¹ https://www.waterboards.ca.gov/racial_equity/docs/racial-equity-action-plan-final-en.pdf

² Las comunidades subrepresentadas incluyen, entre otras, comunidades desfavorecidas (DAC), comunidades severamente desfavorecidas (SDAC), áreas económicamente afectadas (EDA), tribus, comunidades ambientalmente desfavorecidas (EnvDAC) y miembros de comunidades marginales.

La estrategia de la planificación de acción de justicia ambiental, equidad racial y participación tribal de la Junta de Agua de la Costa Central se basa en la opinión pública recibida sobre las “Direcciones Estratégicas” del Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua y la opinión pública recibida durante la adopción de la Resolución sobre Equidad Racial R3-2023-0002 de la Junta de Agua de la Costa Central.

INFORMACIÓN GENERAL

En 2016, la Junta Estatal del Agua adoptó la [Resolución 2016-0010](https://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/resolutions/2016/rs2016_0010.pdf)³ que identificó el derecho humano al agua como una prioridad y un valor fundamental de las Juntas de Agua estatales y regionales y afirmó el compromiso de la Junta Estatal del Agua de considerar cómo sus actividades impactan y promueven el derecho humano al agua segura, asequible y limpia para apoyar las necesidades humanas básicas. En 2017, la Junta de Agua de la Costa Central adoptó de manera similar la [Resolución 2017-0004](https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/adopted_orders/2017/2017-0004_hrtw_fnl.pdf)⁴ para conmemorar los esfuerzos históricos y apoyar los esfuerzos actuales y futuros para apoyar el derecho humano al agua como un valor fundamental y dirigir su implementación en los programas y actividades de la Junta de Agua de la Costa Central. Estos esfuerzos para implementar el derecho humano al agua proporcionaron una base sólida para incluir formalmente la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal.

El 16 de noviembre de 2021, la Junta Estatal del Agua adoptó la [Resolución 2021-0050](https://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/resolutions/2021/rs2021_0050.pdf)⁵ (Resolución sobre Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua), que condena el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la injusticia racial y refuerza el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y la lucha contra el racismo. La Junta Estatal del Agua reconoció el papel que juega el racismo en la creación de la desigualdad en relación con la asequibilidad y el acceso al agua limpia y segura, se comprometió a promover la equidad racial dentro de la Junta Estatal del Agua y las comunidades a las que presta servicios, encargó a su personal desarrollar un plan de acción para la equidad racial, y alentó a las nueve Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua a adoptar resoluciones similares.

En noviembre de 2021, la Junta de Agua de la Costa Central convocó un Grupo de Trabajo sobre la Equidad Racial para llevar a cabo un compromiso interno y externo para identificar y priorizar oportunidades para 1) integrar la equidad racial en los programas y prácticas de la Junta de Agua de la Costa Central, y 2) desarrollar una Resolución sobre Equidad Racial específica para la región.

Desde diciembre de 2021 hasta diciembre de 2022, el personal de la Junta de Agua de la Costa Central llevó a cabo un compromiso interno y externo para informar la Resolución sobre Equidad Racial. Durante este período, el personal se reunió con grupos de la comunidad, organizaciones y representantes de las tribus nativas americanas de California.

El 16 de febrero de 2023, la Junta de Agua de la Costa Central adoptó la Resolución [R3-2023-0002](https://waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/adopted_orders/2023/r3-2023-0002.pdf)⁶ (Resolución sobre Equidad Racial) que condena el racismo, la xenofobia, el fanatismo y la injusticia racial y refuerza el compromiso con la equidad racial, la diversidad, la inclusión, el acceso y el antirracismo en la Región de la Costa Central. Un resultado clave descrito en la Resolución sobre Equidad Racial de la Junta de Agua de la Costa Central es desarrollar un plan de acción para promover la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en los programas y proyectos de calidad del agua de la Junta de Agua de la Costa Central.

³ https://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/resolutions/2016/rs2016_0010.pdf

⁴ https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/adopted_orders/2017/2017-0004_hrtw_fnl.pdf

⁵ https://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/resolutions/2021/rs2021_0050.pdf

⁶ https://waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/adopted_orders/2023/r3-2023-0002.pdf

En la reunión de la Junta de Agua de la Costa Central del 15 al 16 de febrero de 2024, el personal presentó un Plan de Acción de Justicia Ambiental, Equidad Racial y Participación Tribal (Plan de Acción) y analizó una estrategia para implementar la acción y optimizar el uso de recursos limitados enfocados en las siguientes prioridades:

1. Implementar un equipo de justicia ambiental muy bien coordinado para apoyar la continuidad y el impulso positivo para incorporar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en la cultura organizacional y los programas de calidad del agua.
2. Considerar el Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua como un punto de partida para aprovechar los recursos existentes y evitar la redundancia.
3. Enfocar los recursos en acciones específicas de alta prioridad.
4. Usar el Informe del director ejecutivo para proporcionar actualizaciones a la Junta y obtener la opinión del público.

Plan de acción, resultados deseados y objetivos específicos

El Plan de Acción de la Junta de Agua de la Costa Central está pensado para ser un documento dinámico que el personal pueda ajustar en función de las prioridades emergentes, la opinión pública y los recursos disponibles para lograr los siguientes resultados deseados:

- Que la Junta de Agua de la Costa Central integre efectivamente la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en todas las políticas, programas, prácticas y toma de decisiones de la organización.
- Que el personal de la Junta de Agua de la Costa Central tenga un conocimiento práctico de las políticas y prácticas relevantes de justicia ambiental, equidad racial y participación tribal, así como herramientas y recursos para incorporar este conocimiento en la implementación del programa.
- Que la Junta de Agua de la Costa Central brinde oportunidades significativas para que las comunidades subrepresentadas participen y brinden información sobre los problemas de calidad del agua que las afectan.
- Que el personal y la administración de la Junta de Agua de la Costa Central reflejen las diversas comunidades a las que prestamos servicios.

Con base en las direcciones estratégicas identificadas en el Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua, el personal de la Junta de Agua de la Costa Central ha identificado objetivos regionales específicos para los años fiscales 2024-2025 y 2025-2026.

El Plan de Acción de la Junta de Agua de la Costa Central identifica acciones específicas para alcanzar estos objetivos, así como los programas principales y de apoyo responsables de la acción, la etapa del proyecto y los indicadores de rendimiento. La naturaleza dinámica del Plan de Acción y el plazo de dos años ayudan a gestionar los recursos de personal y la carga de trabajo. Además, el cronograma y el formato presentados en la Tabla 1 son consistentes con el Plan de Acción para la Equidad Racial de la Junta Estatal del Agua, que ayuda a informar la colaboración y el intercambio de recursos en todo el estado.

Dirección estratégica n.º 1: Incorporar la equidad racial, medir el impacto

Infundir la Resolución sobre Equidad Racial en todas las políticas, programas y prácticas de la Junta de Agua; medir el progreso hacia los objetivos y adaptarlos cuando sea necesario.

- *Objetivo 1a:* Identificar un equipo de liderazgo con el que compartir el papel de promover la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal.
- *Objetivo 1b:* Proporcionar una dirección y orientación claras tanto a los gerentes como al personal del programa de la Junta de Agua de la Costa Central para incorporar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en los programas de calidad del agua.
- *Objetivo 1c:* Recopilar, desarrollar y mantener herramientas y recursos de divulgación y participación de la comunidad para el personal del programa.
- *Objetivo 1d:* Implementar la Resolución sobre el Derecho al Agua R3-2017-0004 .
- *Objetivo 1e:* Implementar el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 2108 para llevar a cabo una divulgación equitativa y culturalmente relevante cuando se consideren propuestas de descargas de desechos que puedan tener un impacto desproporcionado en la calidad del agua en comunidades desfavorecidas o tribales.
- *Objetivo 1f:* Coordinar con la Junta Estatal del Agua para aprovechar el Plan de Acción para la Equidad Racial a nivel estatal y los recursos relacionados.

Dirección estratégica n.º 2: Crear y mantener espacios de inclusión y pertenencia; abordar la representación interna y externa de comunidades negras, indígenas y personas de color (BIPOC) en todos los niveles de la organización; elevar la comprensión general de la equidad racial.

- *Objetivo 2a:* Asegurarse de que todo el personal tenga conocimiento de las políticas relevantes de la Junta de Agua relacionadas con la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal; naturalizar los debates para considerar estos temas durante la implementación del programa.
- *Objetivo 2b:* Asegurarse de que todo el personal reciba capacitación sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal.
- *Objetivo 2c:* Considerar la equidad racial en la planificación y el desarrollo de la fuerza laboral, y en las actividades de reclutamiento y retención de empleo.

Dirección estratégica n.º 3: Activar la sabiduría y el poder de compartir de las comunidades BIPOC; fomentar las comunicaciones abiertas para las voces de las comunidades BIPOC; construir poder en las comunidades BIPOC cultivando relaciones auténticas e involucrando a las comunidades como socios para la equidad racial; ofrecer capacitación continua, educación y recursos dedicados para crear conciencia sobre el papel de la Junta de Agua de la Costa Central en la gestión de los recursos de agua de la región; e incorporar la sabiduría de las comunidades BIPOC en los procesos de toma de decisiones.

- *Objetivo 3a:* Brindar acceso público fácil a los datos e información sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal.
- *Objetivo 3b:* Considerar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal como parte de cada elemento de la Junta.
- *Objetivo 3c:* Reunirse con socios comunitarios, defensores de la justicia ambiental y representantes tribales para ayudar a identificar prioridades y métodos de divulgación efectivos.
- *Objetivo 3d:* Llevar a cabo un compromiso externo específico del proyecto con las comunidades subrepresentadas.
- *Objetivo 3e:* Priorizar la asistencia financiera y técnica para beneficiar a las comunidades subrepresentadas.
- *Objetivo 3f:* Considerar oportunidades para que los miembros de la Junta y el personal se reúnan con comunidades subrepresentadas para escuchar y debatir las prioridades de la comunidad.

ESTADO Y PRÓXIMOS PASOS

El Plan de Acción se detalla en la Tabla 1 y pretende ser un documento dinámico que identifica acciones específicas, programas principales y de apoyo que son necesarios para ayudar en la implementación de esas acciones, la etapa del proyecto y los indicadores de desempeño. Para la etapa del proyecto, el Plan de Acción usa criterios similares a los de la Junta Estatal del Agua, donde las etapas son las siguientes: Etapa 1: preparación o determinación del alcance aún no iniciado; Etapa 2: preparación, alcance, recopilación de datos, obtención de financiamiento y recursos; Etapa 3: trabajo en curso; Etapa 4: acción completa o al menos un ciclo de acción continua completo; el monitoreo y la evaluación de la acción están completos o en curso; y (R): se necesita nuevo personal o nuevos recursos para iniciar o completar la acción.

Como documento dinámico, el personal ajustará el Plan de Acción en función de los aportes internos y externos, y la capacidad y los recursos disponibles del personal. En el transcurso de los próximos dos años, se anticipa que el personal que participa en el equipo de liderazgo de justicia ambiental (coordinadores de justicia ambiental: Angela Schroeter y Kathy Truong, coordinador tribal: Daniel Ellis) tendrá la capacidad de asignar aproximadamente 4 horas por mes para ayudar a liderar el esfuerzo para desarrollar e implementar el Plan de Acción. Participará personal adicional en función de las prioridades del programa y de la organización.

OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

En el futuro, el equipo de liderazgo de justicia ambiental y el personal continuarán trabajando con la gerencia para priorizar las actividades en el Plan de Acción. Como documento dinámico, la Junta de Agua de la Costa Central compartirá el Plan de Acción en la página web de [justicia ambiental, equidad racial y asuntos tribales](https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/enviro_justice/enviro_justice.html)⁷ y proporcionará actualizaciones sobre la implementación al público usando la lista de suscripción por correo electrónico de justicia ambiental.

Además, el personal se reunirá con socios comunitarios y convocará sesiones de escucha informales para brindar oportunidades adicionales para la participación pública. Finalmente, el personal usará el Informe del director ejecutivo como una oportunidad para proporcionar actualizaciones anuales a la Junta y al público, reflexionar sobre los logros, evaluar las métricas de rendimiento y debatir las prioridades emergentes.

⁷ https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/enviro_justice/enviro_justice.html

TABLA 1.
JUNTA DE AGUA DE LA COSTA CENTRAL
PLAN DE ACCIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL, EQUIDAD RACIAL Y PARTICIPACIÓN TRIBAL¹ AÑO FISCAL 2024/2025
- AÑO FISCAL 2025/2026

Acción ²	Función principal	Función de apoyo	Etapa ³	Indicadores de rendimiento ⁴
Dirección estratégica n.º 1: Incorporar la equidad racial, medir el impacto				
a. Implementar un equipo de justicia ambiental muy bien coordinado con un rol de liderazgo compartido para apoyar la continuidad y el impulso positivo para incorporar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en nuestra cultura organizacional y programas de calidad del agua.	Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal	Gerentes de sección	3	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de liderazgo de justicia ambiental que incluye representantes de cada sección y varios niveles de personal. • Asistencia regular a la mesa redonda de Justicia Ambiental y a las reuniones de Coordinación Tribal.
b. Proporcionar una dirección y orientación claras tanto a los gerentes como al personal del programa de la Junta de Agua de la Costa Central para incorporar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en los programas de calidad del agua.	Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal	Gerentes de sección, gerentes de programa	3	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planes de priorización de programas que incluyen actividades específicas para promover la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal. • Cantidad de programas representados en justicia ambiental, equidad racial y participación tribal en el Rastreador de Proyectos para mejorar la visibilidad y la coordinación.

<p>c. Desarrollar y mantener herramientas y recursos de divulgación y participación de la comunidad para el personal del programa y hacerlos fácilmente accesibles en SharePoint. Algunos ejemplos son: guías de implementación, mapas y datos para identificar comunidades subrepresentadas, herramientas de aislamiento lingüístico, plantillas de planes de divulgación y listas de socios comunitarios.</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal</p>	<p>Oficina de Participación Pública (OPP)</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de programas que acceden a los recursos de justicia ambiental, equidad racial y participación tribal. • Cantidad de planes de divulgación creados.
<p>d. Implementar la Resolución sobre el Derecho al Agua n.º R3-2017-0004.</p>	<p>CCAMP-GAP, Programa de Tierras de Riego, Programa de Limpieza del Sitio, Programa de Cumplimiento</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, Programa de Fondos para Agua Potable Segura y Asequible para Equidad y Resiliencia (SAFER)</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de pozos de agua potable probados como resultado de los programas de la Junta de Agua de la Costa Central. • Cantidad de hogares que reciben agua potable o tratamiento de reemplazo como resultado de los programas de la Junta de Agua de la Costa Central.

<p>Dirección estratégica n.º 2: Crear y mantener espacios de inclusión y pertenencia</p>				
<p>a. Asegurarse de que todo el personal tenga conocimiento de las políticas relevantes de la Junta de Agua relacionadas con la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal; naturalizar los debates para considerar estos temas durante la implementación del programa.</p>	<p>Todo el personal</p>	<p>Supervisores</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de miembros del personal que revisó la Resolución sobre el Derecho Humano al Agua n.º R3-2017-0004 de la Junta de Agua de la Costa Central, la Resolución sobre Equidad Racial n.º R3-2023-0002 y la Política de Consulta Tribal de la Junta Estatal del Agua.
<p>b. Incluir un tema permanente para debatir sobre la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en las Reuniones de Dirección.</p> <p>c. Incluir un tema trimestral sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal en las reuniones generales de personal.</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal</p>	<p>Gerentes de sección, supervisores</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de reuniones de la dirección y reuniones generales de personal que incluyen temas de la agenda para debatir sobre la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal.
<p>d. Asegurarse de que todo el personal reciba capacitación sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal.</p>	<p>Todo el personal</p>	<p>Supervisores</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de supervisores y miembros del personal que asisten al menos a una capacitación sobre equidad racial o sesgo implícito. ● Porcentaje de miembros del personal que asiste al menos a una capacitación sobre participación tribal.

<p>e. Apoyar al personal para que asistan a una capacitación especializada sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal, y compartir las lecciones aprendidas con la organización. Algunos ejemplos son: Capacitación sobre Facilitación, Capacitación sobre Responsabilidad Basada en Resultados, Conferencia Tribal de la EPA de EE. UU., entre otros.</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal</p>	<p>Subdirectores ejecutivos</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de miembros del personal que asistió a capacitaciones específicas especializadas en justicia ambiental, equidad racial y participación tribal, y que pueden compartir su experiencia.
<p>f. Considerar la equidad racial durante el proceso de selección y entrevista de los empleados. Implementar el Plan de Acción Inmediata de la Junta Estatal del Agua para Promover la Diversidad de la Fuerza Laboral.</p>	<p>Supervisores de Recursos Humanos</p>	<p>Subdirectores ejecutivos</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de miembros de la dirección y del personal de la Junta de Agua de la Costa Central que refleja la diversidad de la Región de la Costa Central. • Cantidad de eventos de reclutamiento de la Junta de Agua de la Costa Central que incorporan conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con ser parte de una fuerza laboral diversa e interactuar con un grupo diverso de partes interesadas (por ejemplo, preguntas de entrevistas).
<p>Dirección estratégica n.º 3: Activar la sabiduría y el poder de compartir de las comunidades BIPOC</p>				
<p>a. Brindar acceso público fácil a los datos e información sobre justicia ambiental, igualdad racial y participación tribal en el sitio web.</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal</p>	<p>Administradores del programa</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de visitas al sitio web de justicia ambiental, equidad racial y participación tribal. • Cantidad de actualizaciones proporcionadas a la lista de suscripción sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal.

<p>b. Considerar la justicia ambiental, la equidad racial y la participación tribal en cada tema de la Junta.</p>	<p>Gerentes de programa</p>	<p>Gerentes de sección</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Porcentaje de informes del personal que incluyen el debate relevante sobre justicia ambiental, equidad racial y participación tribal. ● Cantidad de informes del personal que incluyen traducción, si corresponde. ● Porcentaje de temas de la Junta que usan servicios de interpretación o traducción. ● Cantidad de proyectos que usan herramientas de aislamiento lingüístico para informar las necesidades de interpretación y traducción.
<p>c. Desarrollar una lista de contactos de socios comunitarios para la Región de la Costa Central; reunirse con socios comunitarios, defensores de la justicia ambiental y representantes tribales para ayudar a identificar prioridades y métodos de alcance efectivos.</p>	<p>Coordinador(es) de Justicia Ambiental, coordinador tribal</p>	<p>OPP, gerentes de sección, gerentes de programa</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de reuniones de programas con socios comunitarios. ● Cantidad de reuniones de programas con representantes tribales.
<p>d. Llevar a cabo un compromiso externo específico del proyecto con las comunidades subrepresentadas. Consultar el rastreador de proyectos de divulgación.</p>	<p>Varios miembros del personal</p>	<p>Gerentes de sección, gerentes de programa</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de proyectos que llevan a cabo un compromiso externo específico del proyecto con las comunidades subrepresentadas.

<p>e. Llevar a cabo un compromiso externo específico del proyecto con las tribus nativas americanas de California (por ejemplo, llevar a cabo una divulgación tribal enfocada a tribus individuales para avanzar en el proyecto de usos beneficiosos tribales [TBU], participar en el proceso de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica [NOAA] para designar el Santuario Marino Nacional del Patrimonio Chumash). Consultar el rastreador de proyectos de divulgación.</p>	<p>Varios miembros del personal</p>	<p>Coordinador tribal, gerentes de sección, gerentes de programa</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos que llevan a cabo un compromiso externo con representantes tribales.
<p>f. Priorizar la asistencia financiera y técnica para beneficiar a las comunidades subrepresentadas.</p>	<p>Programa de Subvenciones, CCAMP-GAP, gerentes de programa</p>	<p>División de Asistencia Financiera (DFA)</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ferias de financiamiento para compartir subvenciones de financiamiento y préstamos disponibles para comunidades subrepresentadas. • Cantidad de proyectos de subvención y financiamiento otorgados para beneficiar a las comunidades subrepresentadas en la Región de la Costa Central, incluidos los proyectos de subvención de fuentes no puntuales. • Cantidad de solicitudes de asistencia técnica presentadas a la DFA para beneficiar a las comunidades subrepresentadas en la Región de la Costa Central. • Cantidad de cartas de apoyo a la DFA para proyectos e instalaciones regionales que benefician a comunidades subrepresentadas en la Región de la Costa Centra

<p>g. Considerar oportunidades para que los miembros de la Junta y el personal se reúnan con comunidades subrepresentadas para escuchar y debatir las prioridades de la comunidad.</p>	<p>Varios miembros del personal, miembros de la Junta</p>	<p>Directores ejecutivos (EO), directores ejecutivos en funciones (AEO), gerentes de sección</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de reuniones comunitarias, talleres y sesiones de escucha a las que asiste el personal o los miembros de la Junta.
--	---	--	----------	---

¹ El Plan de Acción de Justicia Ambiental, Equidad Racial y Participación Tribal está pensado como un documento dinámico que el personal ajusta en función de los aportes internos y externos, las prioridades emergentes y las capacidades y recursos disponibles del personal. Para obtener más información, visite el sitio web de la Junta de Agua de la Costa Central: https://waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/enviro_justice/enviro_justice.html

² Acciones para superar las barreras existentes y alcanzar los objetivos. Las acciones se elaboran en función de los aportes internos y externos, la opinión de la Junta y la identificación de prioridades emergentes.

³ Etapa 1: preparación o determinación del alcance aún no iniciado; Etapa 2: preparación, alcance, recopilación de datos, obtención de financiamiento y recursos; Etapa 3: trabajo en curso; Etapa 4: acción completa o al menos un ciclo de acción continua completo; el monitoreo y la evaluación de la acción están completos o en curso; y (R): se necesita nuevo personal o nuevos recursos para iniciar o completar la acción.

⁴ Medidas de rendimiento cuantitativas y objetivos cualitativos para evaluar los progresos y el éxito de cada acción. Debido a la diversidad de acciones incluidas en este plan, las mediciones del éxito incluyen métricas, hitos, datos y otros indicadores que se pueden usar para indicar la finalización con éxito de las acciones o para realizar un seguimiento de los avances hacia las acciones a lo largo del tiempo. Los conocimientos adquiridos mediante el seguimiento de estos indicadores de rendimiento pueden dar lugar al desarrollo de indicadores adicionales y servir de base para futuras iteraciones del plan de acción.